

2187

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2021

**CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA,

01 OCT. 2021

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 34788, de fecha 27 de septiembre del 2021;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades, Folio N° 18012648651, que indica inicio de actividad de fecha 24 de junio del 2020;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 16 de septiembre del 2020, que indica cambio de domicilio desde Fischer N° 251 B, comuna Recoleta, a Agustinas N° 681, Dpto 709, comuna Santiago.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 1568 de fecha 20 de septiembre de 2021, que Designa en Comisión de Servicios, delega facultades a don Juan Mauricio Veliz Silva y dispone orden de subrogancia de la Dirección de atención al contribuyente;
2. Decreto Exento N° 1381 de fecha 25 agosto de 2021, que Fija Orden de Subrogancia Secretaria Municipal;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
- 4.- En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : FISCHER N° 251, B  
NOMBRE : GV ASOCIADOS SpA  
RUT. : 77.175.732-4  
GIRO : INSTALACIONES DE GASFITERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO, TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS  
ROL S.I.I. : 1075-3  
UNIDAD VECINAL : 33

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



**MATÍAS ROJAS HALES**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**JUAN VELIZ SILVA**  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE